



Gusanos invadieron cabeza de niña

La Nación / GDA

so el traslado inmediato a un hospital

(ACV). La noticia se dio a conocer este sábado, cuando su madre expuso el caso y denunció una mala praxis.

Jonathan Dayán Monsalve se acercó el lunes 17 de noviembre al Hospital Provincial Neuquén Dr. Castro Rendón. El hombre, de 40 años, arribó al centro de salud con intensos dolores de cabeza, mareos y malestar general, explicó su madre Liliana Cid a La Mañana de Neuquén.

Pero ese día no recibió un diagnóstico claro. Jonathan ingresó al Centro de Salud del Parque Industrial. Allí le tomaron la presión y luego lo mandaron a su casa sin más precisiones.

Síntomas. Los síntomas empeoraron con el paso de las horas. Ya en su hogar, la alarma se encendió cuando Jonathan empezó a tener vómitos

Los doctores, al parecer, no actuaron correctamente. ARCHIVO

recurrentes y un mareo mucho más fuerte. Por ello, viajó en colectivo por sus propios medios hasta la guardia del hospital. Allí lo recibieron con una marcad descompensación, le colocaron suero y le realizaron estudios. Le dijeron que tenía una contractura, le indicaron que volvería a su hogar y le recetaron un analgésico para calmar el dolor.

Todo culminó el martes por la tarde. Jonathan continuaba con los síntomas, y a ellos se les sumó una transpiración repentina. Su familia se decidió a llamar entonces a una ambulancia. La madre recordaría más tarde las preguntas del personal de emergencias. Le consultaron

repetidas veces si su hijo había consumido drogas o alcohol, algo que ella negó por completo. Al comprobar su estado de

salud, los médicos lo trasladaron de urgencia al hospital, donde llegó junto con su hermana. Allí ingresó por la zona de emergencias con un diagnóstico de ACV severo. Fue intubado rápidamente, pero ya no había nada más que hacer. Jonathan entró en un estado de coma y murió el miércoles por la tarde.

Justicia. Su familia pide justicia, y su madre afirmó que la buscará "caiga quien caiga". También señaló que Jonathan era un hombre sano y que nunca había tenido que someterse a una internación hospitalaria. Reclamó que investiguen lo ocurrido en profundidad.

La Mañana de Neuquén se comunicó con el hospital, pero desde la entidad afirma que no había una respuesta oficial sobre lo ocurrido. ▶



INFORMACIÓN SOBRE DESCUENTOS 2026

De conformidad con el acuerdo municipal AC-487-2025 adoptado por el Concejo Municipal de Escazú el día 11 de noviembre de 2025, en la sesión ordinaria 080, Acta número 117 se autoriza a la Administración municipal para aplicar los siguientes porcentajes de descuento durante el primer trimestre del 2026:

Tributo	Porcentaje	Plazo
Impuesto De Bienes Inmuebles	2,5%	31/03/2026
Servicios municipales	2%	31/03/2026
Impuesto De Patente	2,5%	31/01/2026

En el caso de los servicios dicho descuento aplica cuando se cancele en conjunto con el impuesto de bienes inmuebles, el mantenimiento de cementerio se incluye dentro de los servicios.

Información sobre pagos: teléfono 2208-7500 extensión 8011
página web www.escazu.go.cr

ESCAZÚ ES PROGRESO

